

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.683

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Domingo 14 de mayo de 1906

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en trescaño, frente al Banco Mercantil.

SASTRERÍA

ABASCAL Y URBINA TORRELAVEGA

Participan á su numerosa clientela haber recibido un extenso, elegante y variado surtido de géneros para la próxima estación. Nuestros artículos son recibidos directamente de las mejores fábricas inglesas y nacionales.

Oficial sastre

Se necesita uno bueno, para piezas, trabajo constante; inútil presentarse sin buenos informes profesionales y personales.

Buchaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1. 2.ª DERRECHA

Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Un asunto importante

El porvenir es, indudablemente, como ha sido el pasado, del más fuerte.

Cuando los imperios del Asia Menor fueron poderosos, impusieron su dominación á los pueblos cercanos; cuando Egipto se vio, á su vez, fuerte, se impuso así mismo en el Asia Menor, y en la Nubia y pobló de Colonias el Mediterráneo Oriental; otro tanto hicieron los fenicios, después los griegos, llegando unos y otros al Mediterráneo Occidental, más tarde los cartagineses y los romanos; y así en la Edad Antigua como en la Moderna, la tendencia ha sido, y es y será en cada nación, ensanchar sus límites, aumentar su poderío y dominar para no verse en el caso de ser dominada.

Pero aunque el fin es el mismo, el procedimiento ha variado; antes se buscaba aquél por la conquista, por la fuerza de las armas, y hoy, aunque tal medio se desecha, cuando la ocasión permite emplearle, como recientemente le emplearon Inglaterra en Africa del Sur y los Estados Unidos en las Antillas, y no mucho más lejos en el tiempo Alemania contra Dinamarca y Rusia contra Turquía, hoy, repetimos, se emplea la fuerza económica, que sin cometer de derecho unos Estados á otros los pone de hecho bajo su dominio.

Algo así viene siendo la alianza de Portugal con Inglaterra, y así cayó bajo el poder de ésta el principado de Egipto.

Por eso, todos los pueblos procuran ponerse en condiciones de resistir la invasión de los más fuertes ó más ricos, y uno de los medios que al efecto emplean es el aumento de su fuerza por la unión, especialmente la aduanera ó Zollverein.

Esta palabra es de origen alemán, y se compone de Zoll aduana y Verein unión, y ha quedado para expresar la unión aduanera desde la que se llevó á cabo por Prusia con los Estados alemanes en 1833 y que preparando en lo económico el terreno para lo político fue una de las causas más poderosas de la Constitución del Imperio en 1870.

Mr. Chamberlain, político inglés, que realiza la revolución desde arriba, viene aconsejando á su país la creación del Zollverein entre la Metrópoli y sus dilatadas y numerosas colonias para contrarrestar así la preponderancia ó invasión de Alemania y de los Estados Unidos y dada la autoridad y perseverancia de aquel es seguro que esa unión se llevará á cabo para fortalecer aún más el imperio británico.

Partiendo de estos hechos, en nuestra España se ha formado opinión á favor de su Zollverein con Portugal y hasta si no estamos mal informados se iniciaron negociaciones que fracasaron por no acceder España, á causa de la oposición de Cataluña de que Lisboa fuera puerto de depósito y entrada; esto es, en el siglo XIX no se ha realizado la unión aduanera ibérica por el mismo error que en el XVII rompió la unidad política.

Sin embargo, creemos que hoy, reducida el área de los dominios españoles y perdidas las colonias ame-

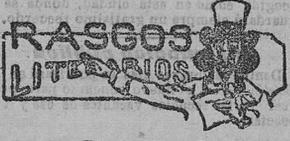
ricanas, sería más fácil llegar al acuerdo que no pudo realizarse hace algunos años.

Ante la defensa á que se preparan los ingleses contra la dominación económica norteamericana en Europa continental y, principalmente, los países latinos, se estudia y preconiza la necesidad de establecer el Zollverein, ya franco-italiano, como quiere el profesor de la Universidad de Bolonia señor Martello, ya franco-italo-español, ó sea Zollverein latino mediterráneo, como desea el señor Goudraud, de Génova.

Hay economistas españoles que creen que por la similitud entre la producción italiana y la española y la depreciación de nuestra moneda esa unión nos sería hoy más perjudicial que beneficiosa.

No disintiremos eso extremo, pero siendo como es ese asunto tan importante merece que nuestros hombres de Estado y de negocios le estudien al par que los economistas, pues es cuestión al día en aquellas naciones á quienes interesa, como son en general todas las de nuestro viejo continente.

No estemos en ellas tan desprevenidos como hemos estado en otras de no menor trascendencia.



¡SOLA!

Ayer feliz, risueña, viendo el mundo bajo un prisma de mágicos colores, se desiluzó su amor, grande y profundo, entre guirnalda de sencillas flores.

¡Cánticas veces subió la suave cuesta sin temor á la nieve, al viento helado, para ir al templo á la sagrada fiesta apoyada en su esposo idolatrado!

Hoy, pensando en su amante compañero, perdida en el espacio la mirrada vuelve á hollar con su planta aquel sendero ¡pero va sola, triste y enlutada!

Julia de Aconci.



POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 13—1630.

El cable de Tánger

Los periódicos siguen censurando el abandono en que se tiene el cable de Tánger.

El ministro de la Gobernación, hablando con todos los periodistas sobre este asunto, ha dicho que la culpa de lo que sucede no es suya, pues él, en tiempo oportuno, pasó el expediente al ministro de Hacienda, para que se le proporcionara el crédito necesario y aún no ha recibido contestación.

Por su parte el ministro de Hacienda se defiende manifestando que tan pronto como recibió el expediente dio las órdenes oportunas para que se despachara con urgencia, pero que todavía no se ha resuelto por tenerse que seguir los trámites reglamentarios.

La Diputación de Badajoz Ha pasado al Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de la constitución de la Diputación de Badajoz.

Tan pronto como el ministro de la Gobernación reciba los datos y antecedentes que ha pedido al Gobernador de Badajoz, relacionados con el mismo asunto, los remitirá también á aquel alto Cuerpo consultivo para que informe.

El impuesto de minas

En los nuevos presupuestos se propone concertar el impuesto de minas con los mismos encargados de la explotación, aumentando del 10 al 15 por 100 sobre lo que se abona en la actualidad.

Los alcoholeros

El presidente de la Junta magna de alcoholeros ha visitado esta mañana el ministro de Hacienda para darle cuenta de los acuerdos adoptados, entre otros, el de celebrar una asamblea el 13 de junio, víspera de la apertura de las Cámaras. En esta reunión pedirán la derogación de la ley de alcoholes.

En Palacio

El señor Villaverde ha estado esta mañana en Palacio más temprano que de ordinario para despachar con el monarca.

La causa ha sido la de tener que

asistir el Rey al tiro de pichón, donde se celebra hoy el campeonato.

Viajera ilustre

En este momento ha llegado á Madrid la infanta Eulalia.

En la estación la esperó el personal palatino, gran número de personas distinguidas y muchos curiosos. También ha llegado esta mañana el Presidente del Congreso, á quien esperaban en la estación muchos amigos políticos y partidarios.

El señor Romero Robledo se niega á hacer, por ahora, manifestación alguna relativa á la actual situación política.

Una conferencia

Anoche dió una notable conferencia en la Academia de Jurisprudencia el marqués de Valderrazo acerca de las bodas reales con relación á los derechos internacionales, calificando el asunto de verdadero problema político.

Sobre el descanso dominical

Muchos comerciantes madrileños tienen el propósito de no cerrar mañana sus establecimientos, fundándose en que debe considerarse día feriado, por estar dentro de las populares fiestas de San Isidro. Dicen los aludidos que, de obligarse á cerrar, se les ocasionará grandes perjuicios.

Fallecimientos

Ha fallecido el notable y conocido caricaturista señor Sancha. De Valencia comunican que ha fallecido una hija del general Loño, Capitán general de aquella región.

Niños abrasados

Dicen de Vendrell que estando durmiendo dos niños se les incendiaron las ropas de la cama.

A los gritos de las infelices criaturas acudieron dos vecinos; pero ya uno de los niños se hallaba sin vida y el otro con graves quemaduras.

Los vecinos que acudieron en su auxilio también sufrieron quemaduras, aunque de poca importancia.

RICARDO.

La cuestión del agua

La famosa y sempiterna cuestión del abastecimiento de aguas parece que ha entrado por un nuevo y beneficioso camino que ha de conducir á la solución completa del problema, hasta ahora irresoluble.

Debese la nueva fase que presenta el asunto á la comisión especial de Agua, y con especialidad á la ponencia de la misma, encomendada á los concejales señores Martínez y Orallo, que, asesorados en la parte técnica por el ingeniero señor Casillas y en la legal y jurídica por el abogado señor Ruano de la Sota, han venido celebrando largas y repetidas reuniones dedicadas al estudio del asunto y á su discusión con la Compañía Abastecedora, representada por otra ponencia de igual composición que la del Ayuntamiento.

De las referencias que hemos podido recoger y sobre todo de las bases de convenio presentadas en la última sesión al Ayuntamiento, parece desprenderse que sobre la eterna discusión de si las deficiencias del suministro eran debidas á faltas imputables á la Compañía ó al derroche por parte del vecindario, había otra cuestión esencialmente agena á aquéllas, integrante de la concesión y sólo subsanable con el energético procedimiento adoptado de cambiar totalmente la red de distribución interior en la localidad.

En síntesis, y aparte de la rebaja de las tarifas en provecho de las clases pobres que ocupan las habitaciones de escaso alquiler, lo que ha sido hábilmente recabado de la Compañía, toda la labor de la Comisión alcanza al doble objeto de que el agua adquiriera la presión necesaria para llegar á los puntos más altos, mediante el aumento del diámetro de las tuberías, y que si después de esa costosa obra, que científicamente debe solucionar el problema, el suministro acusa deficiencias, quedará probado que ellas se deben al abuso, al que será llegado el caso de poner cortapisas regulando el consumo en forma que la cantidad de agua que ha de servir para todo el vecindario no sea desfiligrada con daño para la mayoría por quienes no den á su derecho al agua el límite racional que debe tener de gastar lo necesario y no tirar lo que otros necesitan. La suficiencia de la ponencia de la Comisión de aguas y su celo por resolver el problema del modo más conveniente, han merecido el reconocimiento del vecindario y el aplauso que gustosos le tribuamos.

He aquí los términos del convenio presentado á la aprobación del Ayuntamiento por su Comisión especial de aguas. Declaraciones y acuerdos que convienen, de una parte la Comisión especial de aguas del Ayuntamiento y de otra, el Consejo de Administración de la Empresa de Abastecimiento de Aguas.

Primeras Turbidas y filtraciones

A. La Empresa procurará empujar y hacer lo menos sensible que pueda el esturdimiento espontáneo de los manantiales de Elvada.

B. La Empresa declara que es de su obligación é incumbencia impedir y corregir en su caso las filtraciones que ocurran ó puedan ocurrir en cualquier momento en toda la extensión del acueducto, realizando el efecto las obras convenientes de corrección, captación ó desviación de las filtraciones.

La realidad del hecho de tales filtraciones se acreditará por el acuerdo de los técnicos

respectivos del Ayuntamiento y de la Compañía y—caso de divergencia—por el dictamen del señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Segundo

Extensión de la red de distribución

La Empresa extenderá la red de distribución interior á los puntos que crea convenientes. Además, vendrá obligada á extenderla á todos los puntos que solicite el Ayuntamiento, siempre que preceda á la obra de extensión la seguridad efectiva de un servicio cuyo importe represente el seis por ciento del capital que haya de invertirse en la obra y lo necesario para los gastos de conservación y reparación.

Tercero

Ampliación de boques de incendio

El Ayuntamiento podrá colocar donde y como lo exija el servicio de incendio á su cargo, las boques necesarias para utilizar el agua gratuita é ilimitadamente, según tiene derecho.

Su coste será pagado por el Ayuntamiento; pero la Empresa reintegrará en el cincuenta por ciento á la Corporación municipal á la presentación de la factura, sin que pueda exceder de veinte en cada año las boques de incendio á cuyo pago contribuya la Empresa.

Quarto

Sustitución y desobstrucción de la red

La Empresa no tiene reparo en hacer, y por ello hace la declaración terminante, de que está obligada ahora y siempre á desobstruir y limpiar la red de distribución interior por su cuenta y cargos exclusivos.

Se conviene, no obstante, que interesa al mejor servicio y que constituye un paso decisivo en la resolución del problema del abastecimiento, verificar la desobstrucción actual de la red al mismo tiempo que se proceda á la sustitución progresiva de las tuberías, en las condiciones siguientes:

A. La Compañía sustituirá, en el término más breve posible, con la mayor diligencia, y empleando el medio más rápido—la tubería de veinticinco centímetros que arrieta del depósito, sigue por Calzadas Altas, Menéndez de Larraca y Calle Alta y baja por la Cuesta del Hospital á Becedo, con una longitud aproximada de mil ochocientos ochenta y tres metros, por otra tubería de treinta y cinco centímetros, colocando á continuación de ésta y convenientemente desobstruida dicha tubería de 25 centímetros, bien sustituyendo con ella la actual tubería de veinte centímetros que va desde Becedo, con una extensión aproximada de mil ochocientos metros, hasta llegar al comienzo del pozo de Marqués. Elayo, bien siguiendo la línea que dentro de la red actual considere el Ayuntamiento más eficaz y que produzca menos trastorno y molestia al vecindario.

B. En años sucesivos—á contar del próximo—proseguirá la Empresa la obra de sustitución de la tubería que baja por la calle de la Alameda y San Fernando hasta Becedo y que es de veinticinco centímetros por una de treinta y cinco; continuando seguidamente la sustitución de todas las cañerías actuales de veinte centímetros con las de veinticinco, las de quince con las de veinte y las de diez centímetros se reemplazarán con las de quince y con las de diez centímetros se sustituirán las actuales de menor diámetro hasta que resulte sustituida toda la red en sus últimas ramificaciones, efectuándose la desobstrucción y limpieza de la red á medida que los tubos vayan siendo objeto de la sustitución que se deja explicada.

C. Las obras á que se refiere la letra anterior B serán realizadas por la Empresa en el tiempo más breve que le fuera posible, y no bajará de treinta y cinco mil pesetas el importe de las que realice en cada año, á contar del venidero hasta la completa ejecución.

D. El coste de todas las obras de sustitución será adelantado por la Empresa, pero será pagado á razón de un cincuenta por ciento por la Compañía y de cincuenta por ciento por el Ayuntamiento, el cual abonará su parte á la Compañía prorrogando la subvención que deba satisfacer según los contratos vigentes desde el mismo día en que cese ó deba cesar su obligación contractual de mantenerla, hasta que la Compañía quede reintegrada de dicho cincuenta por ciento á cargo de la municipalidad y del interés á razón del cinco por ciento anual contado y computado desde las fechas respectivas en que vayan teniendo lugar los anticipos en concepto de impensas reintegrables.

E. Se declara para fijar el capital que debe tener presente á los efectos de la subvención establecida en los contratos vigentes y en relación con el que habrá de invertirse en las obras de sustitución que ahora se proyectan, que no se tendrá en cuenta á tales fines más que la mitad del importe de esas obras que es lo que en realidad paga la Compañía, siquiera lo anticipo todo.

F. Se entienden comprendidos en los gastos de sustitución de tuberías los que realmente demande, incluyendo la colocación de registros á distancias convenientes para facilitar la inspección y limpieza; pero de agua todas las instalaciones de la Empresa se abstendrá de adoptar medidas encaminadas á la regularización del consumo; pero si ocurriese lo contrario, esto es, si á pesar de la ejecución de tales obras se apreciaren deficiencias en el suministro de agua á las viviendas, entonces—y supuesto que en este contrato se persigue como empleo preferente la seguridad del abastecimiento y la equidad en el consumo—la Empresa podrá establecer el influjo y por virtud de la presente concordia y por cuanta suya procedimientos adecuados al objeto de que se distribuya el agua en las habitaciones ó viviendas de suerte que en cada una de éstas no haya derecho á consumir ó gastar por el precio de suscripción de la tarifa primera, condición octava del contrato de concesión, más cantidad de agua que la de sesientos litros, equivalentes á cuarenta barridas de las dimensiones ordinarias, cuya cantidad deberá ser atendida totalmente por el servicio doméstico, incluso el del abastecimiento automático para los indicadores de agua en los retretes, á cuyo fin y para antecederse—si ocurriese en las deficiencias aquí previstas—se dañar á suficiente aquel suministro de sesientos litros, para que se repare cumplido el abastecimiento por habitación y día.

Los suscriptores tendrán derecho á utilizar para la medida del consumo comprendido en precitada tarifa y el mayor que

La nota del día

por APELES MESTRES



—¿Sabe, mi señor don Quijote, lo que pienso? Que aquel sabio encantador que tanta ojeriza le tuvo en vida nos sigue persiguiendo después de muertos.

quisieran realizar, otros procedimientos ó aparatos distintos de los de que se valga la Empresa; pero en este caso, atendiendo á los contratos que pueden celebrarse en ella siempre con sujeción al reglamento, en donde se dictarán las disposiciones oportunas para el caso aquí previsto.

La certeza de dichas posibles deficiencias futuras se acreditará por los medios comunes de comprobar hechos; y para cuando á tales medios no se les otorgare crédito bastante, el hecho de las deficiencias en el consumo será acreditado por el testimonio irrefragable del Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia.

Sexto

Tarifas La Compañía se allana á rebajar la tarifa actual de habitaciones, en favor de aquellas cuyo alquiler diario no exceda de cincuenta céntimos de peseta en una proporción del 25 por 100.

Por lo demás, quedarán vigentes las actuales tarifas en la forma que las aplica y combina la Compañía abastecedora y se declarará por precios convencionales entre la Compañía y los interesados.

Séptimo

Obligaciones municipales corrientes Es condición precisa de este contrato que el pago de las obligaciones corrientes á cargo del Ayuntamiento y favor de la Empresa,—esto es, de aquellas obligaciones que tienen su consignación en cada presupuesto ordinario—se consignen en adelante por dozevas partes en las distribuciones de fondos que en cada mes aprueba el Ayuntamiento para régimen y gobierno de la ordenación de pagos.

Octavo

Apoyo moral y material El Ayuntamiento se obliga á prestar á la Compañía todo su apoyo moral y material, así para la investigación de las ocultaciones que se hacen en perjuicio de la Compañía, como para cuando ésta lo necesite á fin de mejor cumplir sus deberes y de hacer efectivos sus derechos.

Noveno

Formas, solemnidades y efectos de este contrato Los acuerdos de la Corporación municipal de la Empresa conformes con esta proposición de convenio se solemnizarán en forma de contrato bajo la fe notarial, enconferándose como complemento de las facultades de la concesión y derogatorios de cuanto á él se oponga y se recabará la aprobación del Gobierno en lo que fuere indispensable ó conveniente para su completa eficacia.

No se esperará el cumplimiento de estas últimas formas solemnidades para la ejecución de este convenio, que entrará en práctica y vigor inmediatamente después de haber sido aprobado por las Corporaciones contratantes. Ha de entenderse que si alguna de éstas no aprueba la presente propuesta, ambas recobrarán seguidamente su libertad de acción y movimiento, sin que pueda enervar sus derechos ni disminuir la fuerza de sus obligaciones las declaraciones y acuerdos que se articulan en este convenio.

Décimo

Reglamento Se procederá acto seguido, y sin otra dependencia con los anteriores acuerdos que la de trasladar al Reglamento lo que sea de aquéllos materia propia de preceptos reglamentarios, á redactar por la comisión especial de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento y por otra que designe la Empresa un Reglamento definitivo para el régimen y distribución de las aguas de Santander, que se pondrá en ejercicio así que sea aprobado por el acuerdo de ambas Corporaciones contratantes ó por la decisión de la discordancia que le corresponda dictar el excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.

Noticias militares

En real orden del día 10 se ha concedido á los individuos del Cuerpo de Carabineros, Manuel Baranta García y Fermín Rodríguez Alendáriz, de esta Comandancia de Santander, el retiro, con residencia en esta misma ciudad, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Por otra de la misma fecha se concede también el retiro para nuestra capital al capitán de la Comandancia de la guardia civil de Cáceres don José Grandal Ramos, quien ha cumplido asimismo el 3.º del corriente la edad reglamentaria.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha clasificado la situación de los retirados que siguen:

Don José Grandal Ramos, capitán de la guardia civil, con el haber mensual de 225 pesetas; don Manuel Baranta García, carabi-

nero de mar con el de 28 pesetas 13 céntimos y don Fermín Rodríguez Alendáriz, carabiniero, con igual asignación que cobrarán desde 1.º del próximo junio con residencia en Santander.

Diputación provincial

Ayer tarde se reunió la Corporación provincial bajo la presidencia del señor Fernández Baldo y con asistencia de los señores Zorrilla, Acha, Cadrúa, Quintana, Villaverde, Agüero, Aja, Gutiérrez Madrera, Ordóñez, López Dóriga, Pomo y Pérez Elizaguirre.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

El señor Cadrúa ruega á la comisión de Fomento el pronto despacho de la proposición del señor Pomo, relativa á la subvención que ha de darse á la Exposición de ganados y aves, con objeto de que pueda ser discutida en estas sesiones del período semestral.

El señor Aja pide la discusión de otros asuntos pendientes, antes de continuar con la discusión del Reglamento del Hospital. El señor Presidente le dice que él es el único que regula la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día.

El señor Morante apoya la petición del señor Aja.

El señor Presidente vuelve á hacer las mismas manifestaciones que anteriormente.

El señor Morante insiste y dice que hay entre el despacho un expediente de un demente de Comillas que es de urgente resolución.

El señor Quintana: Pido la palabra. El señor Presidente: No hay palabra; va á darse cuenta de los asuntos que figuran en la orden del día.

Se aprueban los informes de la comisión de Beneficencia proponiendo la admisión en el manicomio de Valladolid de las demotes pobres Manuela del Solar, de Santander; Celedonia Urreita, de Castro Urdiales, y Leonora Sánchez López, de Comillas. Se acuerda remitir al señor Gobernador civil la relación de estancias causadas en el Hospital provincial, por individuos de la sección de Higiene durante el mes de abril.

Se aprueban varios dictámenes proponiendo el ingreso en la Casa de Caridad de los ancianos pobres Estifania Mónica Pérez y Gabriel Obregón y de algunos niños.

El señor Quintana; el señor Presidente al terminarse la lectura de los dictámenes pregunta si se aprueban, pero no oigo que los señores diputados presten su conformidad.

El señor Presidente; El silencio de los señores diputados se ha interpretado siempre como señal de aprobación y el que no esté conforme que levante el dedo.

Se lee un informe de la comisión de Gobernación en un recurso interpuesto por don Romualdo Pérez Ramero, contra el Ayuntamiento de Ramel y sobre inclusión en el padrón de vecinos.

Queda sobre la mesa á petición del señor Zorrilla.

Continúa la discusión del reglamento del Hospital.

El señor Quintana: Pido la palabra. El señor Presidente: ¿Para qué? El señor Quintana: Para tratar del reglamento.

El señor Presidente: Puede hablar su señoríe.

El señor Quintana comienza lamentándose de la pregunta que le ha hecho el Presidente antes de concederle la palabra, y dice luego que se levanta á hablar con toda claridad y á decir muchas verdades desde aquellos escaños.

Señores diputados: El nuevo Reglamento del Hospital es un bacheo provincial. (Risas.) El señor Presidente le llama al orden, rogándole emplee frases más correctas.

El señor Quintana: Sí, señores diputados, para hacer los bacheos se emplea un artefacto, donde se mete la masa y sale el bacheo embudo; pues bien, aquí tenemos la masa, pero nos falta el artefacto; el artefacto es el Reglamento y no lo hay, porque el que se discute está muy mal hecho.

Hay que decirlo claro; todos los diputados hemos recibido recomendaciones para que se creasen nuevas plazas de médicos en el

Hospital y para eso sólo se ha hecho el Reglamento.

El señor Presidente llama la atención del señor Quintana, porque está discutiendo el artículo 14, ya aprobado, y le ruega espere a que comience la lectura de los demás artículos para discutirlos.

El señor Quintana: Es que vengo dispuesto a hacer obstrucción al Reglamento.

Se lee el artículo 15.

El señor Quintana presenta una proposición incidental.

Se lee. En ella dice que con la aprobación de varios artículos del Reglamento se ha aumentado la plantilla de personal en el Hospital, sin haber partida en los presupuestos para estos gastos y propone se suspenda su discusión hasta que se discutan los nuevos presupuestos.

El señor Presidente pregunta al señor Quintana si en su proposición quiere decir que no ha lugar a deliberar sobre el Reglamento del Hospital.

El señor Quintana: Sí.

El señor Presidente. Respetando el Reglamento me voy en la precisión de admitirla. Pídele su señoría apoyarla.

El señor Quintana se extiende en demostrar que no hay partida en el presupuesto donde consignar los haberes de las nuevas plazas de médicos que se acordó crear en el artículo 14.

Otros asuntos más importantes, dice, tiene la Diputación que tratar. Ahí está la Inclusa, donde se consiente que una mujer sola amamante a cuatro ó cinco criaturas y esto se debe atender con más cuidado que nada, para salvar la vida de esos pobres niños.

Continúa luego extendiéndose en otras consideraciones, en defensa de su proposición.

El señor Presidente pregunta luego si se aprueba la proposición.

El señor Acha advierte que no hay número suficiente en el salón por haber aumentado los señores Morante y Gutiérrez Maiz, drazo.

El señor Presidente en vista de esto, suspende la sesión.

Jurados para el actual cuatrimestre

Partido Judicial de Santoña

Cabezas de familia

Señores don Vicente Gómez López, Bernardo Collado Lavín, Joaquín Castanedo Ojeda, Santos Urraca, Manuel Camino Torre, Lorenzo Odoeto Ocho, Ángel Lora Romero, Agustín Prado Alonso, Arsenio Blanco Otero, Claudio Comper Martínez, Prudencio San Román Bengoa, Andrés Ruiz Bárcena, José Pérez Mazón, José San Román Lastra, Martín Hierro Fernández, Pablo Gómez Isla, Pedro Zorrilla Frogues, Paulino Castanedo Ocho, José González Rivero y Gabriel Sainz Maza.

Capacidades

Señores don Rufino Oyarzabal Salazar, José Navedo Bustillo, Anastasio Trujedo Magro, José Galocha Alonso, Enrique Ruiz Quintana, Cesáreo Gómez Fernández, José Velasco Fraudo, Enrique Pila Cabilas, Pascual Gallego Relano, Eloy Alvarado Herrera, Genaro Diego Palacio, Arsenio Mollellón Cagigal, Segundo Sierra Campo, Lodoviano González Valle, Apolinario Colipa Anero y Florencio Castillo Colina.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Señores don Bernabé Toza Campuzano, Fernando Lioreda Pacheco, Dionisio Alonso Sánchez y Federico Caballero Pérez.

Capacidades

Señores don Eduardo Ruiz Pérez y don Gabriel Corral Fernández.

DACOTILLA

Opina don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

Señores don Raimundo Villaverde que si la mayoría la es adversa, quedará plenamente demostrado que no se puede gobernar con ella y en este caso a nadie se le ocurre que habrá que disolver las Cortes estas y entregar el poder, por consiguiente, a los de la otra acera

pediente en el cual constan hasta las declaraciones de los difuntos, manifestando su consentimiento para ser trasladados de domicilio.

Habremos perdido las colonias, pero nos cabe el consuelo de conservar inocentes nuestros tradicionales formalismos burocráticos.

Y que nos entren mosca!

El señor Martínez pide que se arregle y limpie la calle del Sol.

Bueno; que se arregle, pero que no se limpie.

La calle ha de estar en armonía con el astro cuyo nombre lleva.

O yo sabemos todos que el Sol tiene manchas.

Ruega a la Alcaldía el señor San Miguel que consiga del propietario de los terrenos del cuartel de San Felipe que los cierre, para evitar que este verano presente aquello tan mal aspecto.

¿Andad! Desear que aquello presente mal aspecto.

¿Dónde hay cosa más bella y artística que el contraste entre la luz y la sombra, ó entre las flores y las monjas, ó entre las mariposas y las cuarachas, ó entre los tapices de Goya y los falpados, ó entre los zapaticos de raso y las babuchas de orillo?

Esas tapas del ex-carcel de San Felipe contrastando con la gran Avenida de Alfonso XIII y los Jardines, deben ser conservadas tal como son.

De modo que yo pediría lo contrario que San Miguel.

Que se iluminaran de noche esas artísticas tapas con arcos voladores.

Para que nos las envidiaran los forasteros.

Ha sido desechada en esa sesión misma una moción pidiendo que se echaran las firmas, crear un Negociado de Higiene y Estadística, cuyos grandes servicios a la ciudad necesita.

Dictaminó en contrario la Comisión edilicia, aunque en ella hay un digno doctor en Medicina y fue cuando el dictamen para quien lo medita, porque han pasado siglos desde la edad celtibérica sin echarse de menos una nueva oficina y ahora venir pidiéndola es una tontería.

Que muere mucha gente porque nadie se cuida de hacer cumplir a todos lo que la ciencia indica...

¿Y qué? Ya acostumbrados estamos a esas cosas.

¡Al hoyo los que mueran y al bollo los que vivan!

Se ha suicidado a sí mismo en Avila un individuo disparándose un tiro en la sien.

Y dice un telegrama: «El hecho ha causado sorpresa, pues el suicida era una persona muy formal.»

Pues no debe ser fachado de lo contrario, en verdad, porque se habrá suicidado con mucha formalidad!

¡Digo, yo!

Dice un telegrama de Madrid, que al salir de la Fraternidad Republicana un grupo de correligionarios del señor Lerroux entabló una colisión con otros republicanos, resultando lesionados dos de ellos.

¿En algo se habla de conocer que pertenecen a la Fraternidad...!

¡Vamos, que se vapulearon fraternalmente!

No acaba de decir el reverendo y seráfico Padre Nozalada, no obstante el mucho tiempo transcurrido, si va ó no va a Valencia.

Me parece que es hora de que el Padre comunique al Gobierno lo que piensa, pues continuar no deben por más tiempo sin pastor las ovejas!

Un angel descendido de los cielos penetró en mi cabaña solitaria cuyos desnudos anelos, complaciente dignóse hollar con su ligera planta; y por la noche la cabeza hermosa reclinó sobre misera almohada...

Después entre las nubes encendidas huyó, tendiendo las ligeras alas.

Hoy, triste y pensativo, me hallo solo para siempre jamás en mi cabaña, y no puedo dormir cuando la frente recino en las cojinas de la cama, porque aun, si escucho en la llamada noche, oigo sonar sus pasos en mi estancia!

La niña no concedió la menor importancia a estos versos, los cuales echó en uno de sus cajones; pero dos ó tres días después, al entrar en su casa, de vuelta a la fonda en donde había pasado la noche en compañía de miss Minorkey, vio Alberto a un hombre que permanecía pegado a la pared exterior de su casa, debajo mismo de la ventana de Katy.

—¿Qué hacéis ahí? preguntó con alguna grosería.

—¡Oh, Dios mío! Nada de particular, contestó la voz de Dare Sawney.

—¿Cómo? ¿Sois vos? le dijo Alberto tendiéndole la mano. Vamos, entrad en mi casa, donde seréis siempre bien recibido.

—¡Entrar!... ¡Oh!... De ningún modo!... Si por casualidad me viese yo entre esas señoras tan hermosas, las piernas me temblarían y acabaría por caer, dijo el poeta a media voz. Yo quiero ver solo desde lejos a la divina criatura... ¡Verdad que con eso no le hago daño a nadie!... De mí no tiene nada que temer... ¡Jurdad!... Yo me contento con admirarla y con escribirle versos... ¡Eso me basta!... ¡Adios, M. Charlton!...

El hombre de los bosques dio dos ó tres pasos, y después, volviendo otra vez al lado de Alberto, le dijo: —No desconfiéis el venir tan pronto como podáis a habitar vuestros terrenos, todos aquellos alrededores empiezan a tener gentes que los pretenden... Después se marchó.

Si esto fuese una historia de Nueva-Bizancio, no estaría de más el contar cómo y de qué manera consiguieron que las elecciones fuesen favorables a esta capital en embrión, y cómo, en vista de ello, un puñado de neo-bizantinos invadió un día a la hora de comer el pueblo de Peritaut, tomó por asalto las oficinas del cantón, robó los archivos, y colocándolos en una carreta se los llevó al trote largo de dos caballos; contaríamos también la manera como este golpe de Estado, si bien no tuvo el resultado inmediato de asegurarle a Nueva-Bizancio el carácter oficial de cabeza del cantón, dio pie, sin embargo, para que se hablase algo del suceso y se fijasen en el pueblo las miradas de los especuladores haciendo subir mucho los precios de los terrenos, y referiríamos además cómo los negocios de Plausaby tomar un giro bastante próspero para que se creyese autorizado a constituirse en director de una compañía del ferrocarril del valle de Big-Guni...

Pero todos estos detalles no tendrían más que una relación muy indirecta con nuestro relato, si no inviesen para hacer constar que las operaciones a que hemos aludido se

Denuncias y sucesos

Reposos de pan

Por la guardia municipal se hicieron nuevos reposos de pan en las panaderías de esta capital, reuniéndose por falta de peso las siguientes piezas:

De la panadería de don Rodrigo Carús.— 6 de kilo, con falta: 1 de 50 gramos; 3 de 40 y 2 de 30.

De la panadería del señor Quintanilla.— 4 de kilo, con falta: 1 de 30; 2 de 25, y uno de 20.

De la panadería del señor Labadie.— 6 de 2 kilos, con falta: 1 de 30; 3 de 20, y 2 de 15.

De la panadería de don José Rodríguez.— 1 de 2 kilos, con falta de 20 gramos, y 6 de kilo, con falta: 1 de 30; 2 de 20; 2 de 15, y 1 de 10.

De la panadería de don Narciso Misa.— 7 de 2 kilos, con falta: 1 de 70 gramos; 3 de 35, y 3 de 25; 11 de kilo, con falta: 1 de 50; 6 de 25; 3 de 20, y 1 de 15.

De la panadería de don Bernabé Cifrián.— 12 de kilo, con falta: 1 de 30; 2 de 25; 6 de 20, y 3 de 15.

El señor Alcalde, al conocer el resultado del reposo, multó en 20 pesetas al señor Misa y en 10 a los demás panaderos.

El pan desmenuado fue distribuido entre la Casa de Caridad y Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

La guardia municipal denunció ayer a dos pintores que en la calle de Pedruca estaban subidos en un andamio y sin tener colocados los cinturones de seguridad, y a una mujer que promovió un fuerte escándalo en la calle de Calderón de la Barca.

Ayer se curaron en la Casa de Socorro: El jornalero Angel Ramos, de 23 años, de una contusión en la región metacarpiana y cara dorsal del pie derecho, que se produjo trabajando en el depósito de tabacos.

—Vicente Uberti, de 8 años, de una herida en el labio superior, que le causaron de una pedrada, estando en la calle de Tetián.

—Tiburcio Lastra, de 63 años, jornalero, que tuvo, según dijo, la desgracia de caerse por la escalera de su casa y producirse tres heridas en las regiones parietal, frontal y molar izquierda.

—José Pérez, de 27 años, jornalero, de una herida punzante en el muslo izquierdo, que se produjo al mismo con una navaja.

Durante el poco tiempo que ha estado al frente de esta Comandancia de Santander el señor Gippini, demostró sus excepcionales dotes de mando y energía de carácter, captándose al propio tiempo generales simpáticos, dejando en Santander muchos y buenos amigos.

Sentimos la marcha del señor Gippini y celebraremos que en el punto de su nuevo destino encuentre tan cariñosa y simpática acogida como en esta ciudad, donde se le guardará siempre un gratísimo recuerdo.

Instrucción pública

Dentro de breves días se publicará en el Boletín Oficial el nuevo concurso para proveer varias escuelas vacantes de 625 y 500 pesetas.

Han sido nombrados maestros interinos don Juan Barral, para Vejos; don Santiago Gil, para Bárcena; Fie de Concha, y don Alejandro García, para Villanueva de la Nla.

EN EL INSTITUTO CARBAJAL

La conferencia de divulgación de conocimientos que esta noche, a las ocho, se dé en el Instituto Carbajal, estará a cargo del doctor don Carlos Rodríguez, que disertará sobre el tema

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En atención a lo avanzado del tiempo, esta conferencia será la última del curso actual. Se reanudarán en octubre próximo.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 13, 2.

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una, de tres a cinco. Hernán Cortés, núm. 12. Encima de la farmacia de Fontañón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón.

Consulta de once a una.—Coloña, 1.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal de once a una en la plaza de la Libertad: Pasodoble Rayos y Estrellas.—Sousa. Vals encantado.—Berger.

Mitín

La Sociedad de Licenciados del Ejército y Armada y Comité de Repatriados, convocan a todos los licenciados del ejército y armado y repatriados de Cuba y Filipinas a un mitín, que tendrá lugar el domingo, 14 del actual, a las nueve de la noche, en el Centro de Sociedades, calle de Penaherrosa, número 29 bajo.

Se suplica la asistencia.—La Junta directiva.

Aduana

El día 26 del actual tendrá lugar la venta en pública subasta de un bidón abierto, con peso bruto de 26 kilos, contenido pintura, y 11 tinas, con peso de 11 kilos, de pintura también, procedentes de abandono.

El día 27 se subastarán 11 barriles usados,

Gran fantasía de Manón Lescaut.—Masse-

net. Mazuros, Teresita.—Briada. Valses, La Giliana (primera voz).—Buenolosa.

El redactor de El Globo, don Carlos Bonel, y don Pedro A. Cienfuegos, han publicado un interesante folleto titulado «Resumen histórico de la Sociedad de Abastecidos El Yvabato» en el que recopilan datos muy interesantes sobre el modo de proceder de esta sociedad y el folleto se vende a 20 céntimos ejemplar y es digno del favor del público.

Balles

En caso de mal tiempo, la Sociedad El Automóvil, celebrará esta tarde baile en sus salones de centro a ocho.

La Nueva Camelia, dará el baile en el Sardinero.

En el tren correo del próximo miércoles, llegará a esta capital el próximo del malogrado joven don Ernesto Méndez García, que falleció en Gijón (Suiza), el día 8 del corriente mes, a consecuencia de penosa enfermedad adquirida en Puerto Rico, donde estuvo dedicado al comercio.

«Copiamos de La Vanguardia, de Barcelona: En la Exposición Quinaria efectuada en Barcelona ha sido premiado con el primer premio, medalla de oro y diploma de honor, el jefe de cocina del GRAN HOTEL DE INGLATERRA, de Barcelona, JUAN MUELLER.

Viajeros

Por la línea de Bilbao salió ayer para San Sebastián, con objeto de hacerse cargo de aquella Comandancia, el teniente coronel de carabinieri don Rodolfo Gippini, acompañado de su distinguida señora y bellísima sobrina.

En la estación estuvieron a despedirle el coronel y oficiales del Cuerpo de carabinieri, coronel de la zona don Dimas Martínez, el jefe de la guardia civil, el Delegado de Hacienda, el Administrador de Aduanas, el Director de la Arrendataría de Tabacos, el Inspector de la Compañía Trasmásica, el doctor Barbahano, médico del Instituto de Carabineros y otros numerosos amigos y distinguidas señoras y señoras de esta capital.

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado la remisión a esta capital, consignadas a don B. San Miguel, de 97 cajas de dinamita y 10,000 cápsulas para ídem.

Al Sardinero

Programa de las piezas que ejecutará esta tarde, de cinco a siete la banda del regimiento de Valencia, en la terraza del Sardinero: 1.º Pasodoble, Vela Militar.—Roig. 2.º Sinfonía de Camyano.—Mazza. 3.º Fantasía de la zarzuela «Curro Vargas».—Chapi.

Mazuro y Schotis de la zarzuela La Vieja.

6.º Gran Tota Avogones.—Cruz. Nota: En el intermedio se elevará un bonito y variado surtido de globos grotescos.

Conversaciones amenas habrán insostenibles por mal olor en la boca. El «Lico» del Polo salva esta grave dificultad.

Claro galifino

Grandes peñas hoy, a las diez y media de la mañana.

Observaciones meteorológicas

DEL ÓPTIMO SEÑOR ABER, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 769; a las doce, 769; a las cuatro de la tarde, 769.4.

Termómetro A las ocho de la mañana, 15.3; a las doce, 18.4; a las cuatro de la tarde, 17.3. Máxima, 19.6. Mínima, 11.2. Tendencia del barómetro, subir.

Matadero

ROMANEO DE AYER Reses mayores, 25; menores, 18; ks., 4.387. Cerdos, 6; kilos, 524. Corderos, 100. Para el extrarradio: mayores, 3; ks. 401.

Bodegas Riojanas

Concilio (Rioja Alta) Pedid en todas partes los acreditados y finos vinos de esta Sociedad. Depósito: Muelle, 28 y 29. Véase el anuncio en cuarta plana.

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Gardin.

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer CALLE BAILLEN, NUM. 3 Amplias y cómodas habitaciones para viajeros. Oftalmiatra don Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida contra Flores Segunda Sánchez, porque en los últimos días del mes de agosto del año último la procesada se apoderó de un becerro que se hallaba pastando en la sierra de Foncerril, propiedad de Antonio Sánchez, vecino de Pesebezo, y que fue tasado en 40 pesetas y el que vendió en 37.50 a Juan Pizarro vecino de Colombres, a quien días después solicitó se le entregase, negándose a ello el Juan Pizarro, por sospechar que la res fuera de procedencia ilegítima.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y de autor, sin circunstancias, a la procesada, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 37 pesetas 50 céntimos y costas, con cuya pena se conformó la procesada en el acto del juicio.

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, seguida por allanamiento de morada contra Tomás Barquina, fue suspendido a instancia de la representación del procesado, por hallarse éste padeciendo una afección cerebral, habiéndose acordado que oído procesado sea recluso en el Hospital de San Rafael de esta capital, y sea observado y visitado por los dos médicos forenses ó informen sobre el estado del mismo.

Valentín Garay Rivuelta, procesado en el Juzgado de Cabueniga por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de once pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Victor Bolado, por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido sobrellevada libremente por no constituir delito los hechos.

Valentín Garay Rivuelta, procesado en el Juzgado de Cabueniga por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de once pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Victor Bolado, por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido sobrellevada libremente por no constituir delito los hechos.

Valentín Garay Rivuelta, procesado en el Juzgado de Cabueniga por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de once pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Victor Bolado, por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido sobrellevada libremente por no constituir delito los hechos.

Valentín Garay Rivuelta, procesado en el Juzgado de Cabueniga por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de once pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Victor Bolado, por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido sobrellevada libremente por no constituir delito los hechos.

Valentín Garay Rivuelta, procesado en el Juzgado de Cabueniga por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de once pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Victor Bolado, por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido sobrellevada libremente por no constituir delito los hechos.



Table with market data for Madrid, including various indices and prices for different goods.

Table with market data for Barcelona, including various indices and prices for different goods.

Table with market data for Bilbao, including various indices and prices for different goods.

Restaurant EL CANTÁBRICO. DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA).

Hotel-restaurant «El Cuartelillo». ANGEL DELGADO MORAL. Frente a la Catedral y próximo a todas las estaciones y embarcaderos.

PUBLICACIONES

III Centenario del Quijote. Veintiocho páginas magníficas de texto, uadros a todo color e ilustraciones y fotografías en negro; originales de los mejores literatos de España, poesías de los más renombrados poetas y fotografías interesantísimas de los festejos celebrados en Madrid en homenaje del Quijote.

óvina en honor de Cervantes.—La Exposición Zurbarán, etc., etc. Además publico, entre otros asuntos: Teresa Mariani, en la Comedia.—Santísima Guerny y el desamparo dominical.—Homenaje al noble farmacéutico Pablo Sastrón.—El tenis, en Madrid.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Lo que dice Besada

El señor González Besada, insistiendo respecto a lo que ocurre con las carnes, cuyos precios han descendido para el acaparador, pero se mantienen iguales para el público, decía que eso consiste en que no se ha suprimido la serie de intermediarios y que mientras no se acabe con las granjerías, no bajará el precio de la carne.

Para conseguirlo es para lo que ha dictado el decreto relativo a los mercados, y cuando se publique el reglamento para su ejecución y transcurra el plazo que se concede para su planteamiento, se dirigirá a los Gobernadores, a fin de que se lleve a la práctica sin demora.

El asunto lo tratará en las Cortes. Contestando el señor González Besada a las manifestaciones hechas por El Imparcial acerca de que el Gobierno perecerá antes de ir al Parlamento, dijo que como todos los hombres que forman el Gobierno han salido del Parlamento, a él acudirán para dar cuenta de sus actos y discutir su gestión, para caer allí, lo más cómodamente posible, inmediatamente, si le fueran adversos los votos de la mayoría.

En otro caso irán a discutir todo cuanto quieran, desde los presupuestos, leyes complementarias y reforma de los aranceles hasta la cuestión política.

Si se quiere suspender el Parlamento durante un mes, en el tiempo más caluroso del verano, puede hacerse, pero para reanudar las sesiones al cabo de ese tiempo.

El Gobierno se propone, en cuanto se abran las Cortes, celebrar sesiones que empiecen a las nueve de la noche, y si se quiere celebrar sesiones matinales, también las aceptará el Gobierno para que la labor cunda en beneficio del país.

Adopta el Gobierno este sistema considerando que en las tardes calurosas de junio, julio y agosto es inaguantable la permanencia en el Parlamento y molestas las discusiones.

A pesar de las frases optimistas del señor González Besada, nadie cree que las sesiones duren ocho días, porque antes surgirá la crisis.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha dicho que se impone la continuación del actual Gobierno hasta que la mayoría le niegue su apoyo y sea preciso un cambio de política, entrando en el poder los liberales.

Acercas de lo que ocurrirá después del 14 de junio no aventura juicios, pues no se le oculta lo difícil de la situación.

Su ausencia no le ha impedido informarse del fondo de la política. Esta tarde asistió a su despacho del Congreso, donde le visitaron algunos amigos.

Toma de posesión

El martes tomará posesión de su cargo el magistrado señor Vidal.

Cortezo de viaje

Marchó a Granada el señor Cortezo. Además de la visita de inspección que hará a la Alhambra, visitará también las Escuelas modelo que dirige el ilustre pedagogo señor Manjón, para ver si es posible implantar en Madrid otras iguales.

Ley municipal

El señor González Besada llevará a las Cortes las bases para un proyecto de ley encaminado a restaurar la Hacienda municipal, modificando la ley existente, pero sin disorepar del proyecto de ley municipal pendiente de discusión en las Cortes.

Considera el ministro de la Gobernación que no pueden regirse los grandes Municipios como los pueblos de escaso vecindario y las bases anunciadas tienden a corregir esto.

verificó hoy un duelo entre el representante de la escuela española señor Sancho y el campeón de sable don Afrodísio Aparicio. Diéronse cuatro asaltos y fueron padrinos de los respectivos contrinantes los señores Morota, Vallarino, Arregui y Armidián. En el tercero y cuarto asalto fue tocado en el antebrazo el señor Aparicio. Después de larga y porfiada discusión, se dio por terminado el combate. Las heridas del señor Aparicio son leves.

Círculo Liberal

El jueves tomará posesión la nueva Junta directiva del Círculo Liberal. Hablarán en dicho acto los señores Morat, conde de Romanones y Salvador (don Amós).

La exportación de frutas

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha pedido al señor Villaverde la supresión del impuesto de exportación sobre las frutas.

Aspirantes a la Judicatura

Una comisión de aspirantes a la Judicatura ha visitado al señor Villaverde, pidiéndole la ampliación del número de plazas.

Extintor de incendios

Con éxito completo se han verificado en la Castellana las pruebas del extintor de incendios sistema Simplex.

La Justicia en Canarias

Hablando el señor González Besada sobre la Memoria del Fiscal del Supremo acerca de la administración de justicia en Canarias, ha dicho que, como la mayoría de las deficiencias que se observan en el servicio de aquellas islas, las motivan el no querer ir allí los magistrados, porque apenas tenían para vivir con el sueldo, mejorado éste, no habrá motivo para considerar el traslado a aquella Audiencia como un castigo, y el servicio también mejorará.

Fuerzas a Melilla

Con motivo de la guerra existente entre las Kabilas fronterizas de Melilla, el general Martitegui ha dispuesto que el cuarto escuadrón del regimiento de caballería de Vitoria, que guarnece a Granada, se prepare para marchar a Málaga y unirse a las fuerzas de infantería de los regimientos de Borbón y Extremadura, que marcharán a Melilla.

Cuestión terminada

Hoy se ha hablado mucho de una cuestión pendiente entre los señores Cortezo y conde de Albay, motivada por el reparto de localidades para la función del teatro Real.

Nuevo ministro yanqui

El lunes presentará sus credenciales al Rey el nuevo ministro de los Estados Unidos.

El cumpleaños del Rey

El día 17, cumpleaños del Rey, habrá recepción en Palacio y por la noche banquete de gala. A las dos de la tarde recibirá el Rey al Senado y a las dos y media al Congreso; a las tres será la recepción general, y a las tres y tres cuartos la recepción de señoras.

Despedida

Mañana se despedirá del Rey el embajador de Rusia.

Un incendio

Un despacho de Nueva York dice que a causa de un horroroso incendio ocurrido en un depósito comercial, en el que había almacenados explosivos, resultaron ocho muertos y once heridos con horribles quemaduras.

Explosión en una mina

De Budapest telegrafían que en los pozos de la mina Rasiegor ocurrió una tremenda explosión de pólvora que causó 22 muertos y un herido grave.

Transporte a pique

En Cheft se dice que el transporte japonés Shegutrumanu, cargado de víveres, se ha ido a pique por haber chocado con una mina submarina.

¿Un complot?

Un despacho de San Petersburgo dice que la Zarina sorprendió a la nodriza del zarewitsch en el momento en que intentaba meter a éste en un baño de agua hirviendo.

Un duelo

En la finca del señor Noguera se verificó hoy un duelo entre el representante de la escuela española señor Sancho y el campeón de sable don Afrodísio Aparicio.

Añade el despacho que a consecuencia de esto ha sido despedido todo el personal de Palacio.

ÚLTIMA HORA

Madrid 14—2'30. Lo de Oreta

Un despacho de París dice que cuatro potencias han dirigido un documento al príncipe Jorge, comunicándole que harán respetar la autonomía de la isla de Creta.

Obispos suspendidos

Telegrafían de Roma que el Papa ha suspendido a los Obispos de Montreal y Siracusa, por haberse demostrado que son culpables de delitos pecuniarios.

Visita

Antes de salir para Granada el señor Cortezo le visitó el marqués de Portago, ocupándose de próximas resoluciones encaminadas a la conservación de la Alhambra.

Negativa

El señor Villaverde ha negado que una potencia extranjera gestione el establecimiento de una estación carbonera en las islas Canarias.

Obligaciones del Tesoro

La suscripción de las Obligaciones del Tesoro alcanza a la cifra de pesetas 90.585.500.

El «Ratón pelao»

Comunican de Carteya que se verificó el entierro de Ratón pelao, al cual acudió el pueblo en masa. El cadáver fue amortajado de Nazareno.

Hundimiento

Dicen de Ferrol que se hundió el pozo de una mina de piritas, resultando varios obreros contusos.

Un crimen

Un despacho de Guadalajara dice que en el pueblo de La Santa, un mozo manchó a otro la camisa con vino, hallándose en el baile.

Las canoas-automóviles

De Mahón dicen que a las cuatro de la mañana marcharon a Tolón las canoas, con un tiempo inseguro. El propietario de la Fiat pensaba llegar a Tolón a las cinco de la tarde.

Huelga

De Coruña dicen que sigue la huelga de carpinteros quienes piden la jornada de ocho horas, a lo que no acceden los patronos.

Una desgracia

Comunican de Albacete que en el pueblo de Mahora un obrero se cayó a un pozo de 50 metros de profundidad, dentro del cual permaneció ochenta minutos.

Un muerto

Telegrafían de Bilbao que en la fábrica de hojadelatas «La Iberia», sita en Sestao, riñeron dos pinches, de catorce y quince años, respectivamente.

En Valencia

despachos de Valencia dicen que los patronos de los puertos acordaron servirse de los obreros en igual número de todas las Sociedades.

Como es diferente el número de socios de cada una, el acuerdo ha dado lugar a que se haya producido gran excitación y algunos pequeños incidentes.

La benemérita patrulla.

Condona

Comunican de Oviedo que el Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra los hermanos Santiago y Camilo Alonso, asesinos del cura de Penderdes.

Las escuadras rusas

Ignórase dónde se halla la flota que manda el almirante Rodjestvensky. La cuarta escuadra del Báltico marchará a Libau en la semana próxima.

La neutralidad

Un despacho de San Petersburgo dice que conferenciaron el embajador francés y el ministro de Negocios, tratando de la neutralidad.

La Unión y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.

El tratado anglo-nipón

Continúan celebrándose en Tokio frecuentes reuniones, discutiéndose la renovación del tratado de alianza con Inglaterra.

Movimiento envolvente

Los japoneses están llevando a cabo un amplio movimiento envolvente que tiende a aislar a los rusos de Vladivostok.

Laud rescatado

Dicen de Málaga que 15 soldados salieron a bordo del Ciudad de Mahón y consiguieron rescatar el laud Joven Teresa de que ayer se apoderaron los moros.

Los moros respetaron el cargamento del laud, que consistía en 150 toneladas de sal, pero se apoderaron de las ropas y efectos por valor de 13.000 pesetas.

Bodega LA CONSTANCIA

VINOS BLANCOS Y TINTOS.—SERVICIO A DOMICILIO. Rincón, 19. (Los encargos se reciben también en la papelería «La Pejarita», Alarcón, 3.)

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Ca, droguero, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadras, 1 y 3, al lado de Singer.

Cura primaveral de la sangre

Ferro-quina BISLERI. El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc. Certifica: Que el Ferro-Quina BISLERI es un excelente tónico reconstituyente compuesto de quina y hierro, agentes ambos que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el Ferro-Quina Bisleri me ha producido resultados pronto y eficaces; grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 13 febrero 1904. ANDRÉS MARTINEZ VARGAS. De venta en todas buenas farmacias y droguerías. Representante: ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

Manuel Llano

CAPITAN RETIRADO. HABILITADO DE CLASES PASIVAS. Padilla, 6, 1.º. Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparato para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, desconsos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, número 2. En Bilbao, Arenal, número 4, principal; fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Amalia Gutiérrez Payá

MODISTA. Blanca, 11, 3.º—Santander. Especialidad en abrigos. Lutos en veinticuatro horas.

Buen negocio

Se vende a rienda, prefiriéndose el primero, la acreditada fábrica de tejidos radicante en el pueblo de Renedo, provincia de Santander. Tiene una turbina de 45 caballos, movida con aguas abundantes del río Pas, siendo susceptible de montar otra turbina. Funcionan noventa telares mecánicos, todo en buenas condiciones de conservación.

Se venden también dos molinos harineros inmediatos a la fábrica, constituyendo todo una hermosa finca, cuya cabida excede de 140.000 metros. Tiene habitaciones para brazos, huertas con árboles frutales y una magnífica casa para el director y oficinas. Diríjase a Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

Sindicato del Club de Regatas

Esta Sociedad arrienda los locales que ocupa el Banco Mercantil, juntos a separadamente. Diríjase al conserje del Club de Regatas.

¿Que viene el frío?

A ESTERAR. El Valenciano, frente a la iglesia de San Francisco, acaba de recibir un gran surtido de estereras de cristal y vidrio plano, loza, vajillas, juguetes, guitarras, acordeones y demás artículos análogos.—Todo muy barato.

CORCHO HIJOS

Oculares de todas clases con hornos para asados y depósito para agua caliente, desde 50 pesetas en adelante. Oculares con termómetro para obtener agua caliente a la altura que se desee para baños, lavabos y fregaderos.

Oculares especiales para hoteles, colegios y comunidades. Bañeros de hierro con verdadero esmalte de porcelana inglesa, más baratos y mejores condiciones que las de mármol. Lavabos y fuentes de porcelana inglesa.

Inodoros completos con cisternas, tapa de madera barnizada, baza de porcelana inglesa, desde 60 pesetas.

Señora de compañía. 6 ama de gobierno. Se ofrece para dentro 6 fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

CORSETERIA MODERNA

Confeción de corsés a la medida. ALBERDI HERMANAS. Puente, núm. 4, entreveles; encima de la armería.

LA EQUITATIVA

GAN ALMACEN DE MUEBLES. DEP. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junio esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Buquete para platos y arte de...

Plaza de la Aduana, Ventas a contado y a plazos. Papeles de todas clases. Objetos para escritorio. Libros de comercio. Tarjetas postales. Devocionarios. Artículos para dibujo. Trabajos de imprenta.

Gran red. D. MAO BENT. CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS. Los favorecedores de este restaurant hallarán las mejores marcas en sus cocinas a cargo de un acreditado jefe.—Servicio a domicilio. Teléfono número 126. Plato del día: Callos a la española.

Se hacen dibujos

para toda clase de bordados, clichés para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., a precios económicos. Papelería de S. Cuervos, Plaza Vieja.

Desde el 1.º de mayo

se ha trasladado el Centro de Suscripciones de Eduardo R. Castrillo, que se hallaba establecido en el calle de Carbaljal, número 4, primero, derecha, a la COMPANIA, 2, FRENTE A LA IGLESIA.

Se vende una preciosa balandra

de elegante y sólida construcción, procedente de los astilleros de la casa Slijk de Gowes (Inglaterra) y de inmejorables condiciones para regata, habiendo entrado tres veces en concurso y obtenido otros tantos premios en Las Arenas (Bilbao). Su precio es ventajosísimo, pues se anega por no poderla atender su actual dueño. Para detalles en la Administración de EL CANTÁBRICO.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y sillería. VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 22. Teléfono 322.

Especialidad en juegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despacho, etc. Gran surtido en sillería y cortinas de variedad de modelos. Ventas a contado y a plazos, sin fiador.

PIANO

Se desea adquirir, en buen uso. Informarán en esta Administración.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y Academia Pericial Morant. Santa Clara, 7, 3.º—Santander. Clases de repaso a los alumnos oficiales de Instituto a horas convenientes.—Bachillerato comercio oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras superiores; mecanografía; gimnasia; dibujo; numeroso claustro de profesores titulados; estudio vigilado en la misma Academia.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Calle de la Compañía, número 8. SANTANDER.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists prices for different subscription periods (monthly, quarterly, annually) and for various types of advertisements (per line, per column).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' showing prices for funeral notices. It includes columns for 'A una columna' and 'A dos columnas' with rates for different lengths and positions.

Table titled 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN' listing various subscription points and their corresponding rates. It includes locations like 'En la Administración' and 'En el Centro de suscripciones'.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10 Sale de la Administración a las 16:45

Entrega de apartados y lista, de 9 a 14 y de 15:30 a 18.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12:30.

FERROCARRIL BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:15 y 17:45.
Para Marrón, a las 17:40

FERROCARRIL DEL ASTILLERO
A ONTANEDA
Salidas de Santander.—A las 8:14, 11:33 (correo), 14:30 y 17:50

Salidas de Cabezón.—A las 7:15, 11:55 14:50 (correo) y 1:30, para llegar a Santander a las 9:05, 13:35 16:30 (correo), y 20:15.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En viaje a Santander

SOCIEDAD VINÍCOLA
Bodegas Riojanas
Cenicero
Domicilio social: SANTANDER, MUELLE, 28 y 29

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA

En el pueblo de Malliño
Chicos
JOSE CUEVAS SASTRE
Avenida Primera, 13, bajo
Se confecciona toda clase de prendas para caballero y niños.

SE VENDE una sarral de palos, de cuatro asientos y en excelente uso. Dará razón Arcos de Dóriga, 7, establecimiento.

PILDORAS DE LAS GALIAS
Curan siempre la SÍFILIS por grave que sea, sin producir salivación ni otros efectos perjudiciales.

Compagnie Générale Transatlantique
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El día 22 de mayo saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
el que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejor que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

UNA SEÑORA
ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurasia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, etc.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Venéreo
sífilis, purgación cortada en 3 días sin peligro. Océpulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones.

Enfermedades del estómago
Medicamento moderno seguro e inofensivo
QUIMOSINA SOLER
Tónico-digestivo anti-gastrálgico
Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedias, ardores, agua de boca, vómitos después de las comidas, diarreas, digestiones difíciles e inapetencia.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasensteyn y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc.

¡ATENCIÓN!
Estamos al tanto de lo que a usted le conviene.
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo o amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da a la lavandera o a la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc.

Café nervino medicinal
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de Salfalina.
Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, si que use el elixir y los polvos de MENTHOLINA que prepara el Dr. ANDREU

Retrato de Alfonso XIII
Advertencia a los señores suscriptores
Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo.

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc.